



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL, 31 AGO 2015

DECRETO EXENTO N°: 8.778 7

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confieren la ley N° 16.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- La Licencia Médica N° 48815766 presentada por don(a) **CRISTOPHER GONZALEZ ARAUNA**.
- 5.- El Decreto Exento N° 6220, de fecha 24.06.2015, que designa Alcalde Subrogante a don **IVAN DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

AUTORIZASE, a don (a) **CRISTOPHER GONZALEZ ARAVENA**, Honorarios, Ocho (08) días de Licencia Médica, para el restablecimiento de su salud, a contar del 26.08.2015, debiendo reasumir a sus funciones el día 03.09 .2015.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ALCALDE (S) DE PARRAL



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.

